

frío; En esta atencion = Acordo la Ciudad que a la prevencia  
Judicial en la tarde de este dia se oren en dos oficiales de la ta  
blar de Macho que son los que se señalan para que contengan  
dan dha Obesa, y eler pachebga que aqui enen le toque lo han de  
e ejecutar en la temporada de los tres meses conredoy por la

Superintendencia y con el estipendio de una libra de carne y medio  
Real por cada Real; Y no conformandose con esta disposicion,  
queden enclaustrados de dhas tablas, y los referidos. Xer Diego  
Pareja, y Sr. Garcia Barrionuevo busquen Persona que la de  
pachen y oxerzan, y lo propongan a este Ayuntamiento para  
nombrarlos en ellas.

Titulo de Cur  
de los Reynos  
de Antonio Balaguer  
quer - - -

Provisión R. Título de Escribano de los Reynos despachado  
a favor de Antonio Balaguer Villalba, con un nombramiento  
hecho por Baguín Izdan que lo es de este Numero para que  
de pache la Dependencia de su oficio aprobada por esta R. U  
Justicia; Y la Ciudad en su inteligencia, lo admitió alro y con  
vicio de esta facultad; Y Acordo se copie dho titulo en el Libro  
de Cantas R. U. devolvendos el Original ala parte contestim  
de esta resolusion.  
Escrito loy Xer Juan José Navarro y el Salvador

